

MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.



OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SD008-2018.

Landa de Matamoros, Qro. Marzo del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

Presente

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII** "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios", la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

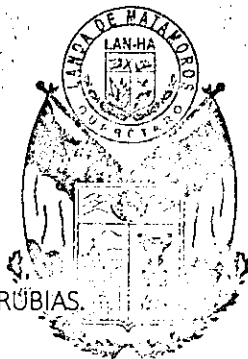
INVERSION TOTAL	\$ 266,000.00
Inversión Municipal:	\$ 266,000.00
SD.DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS CON BIODIGESTOR	\$ 266,000.00
LOCALIDAD: 220100008.- LA ALBERCA	

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
"Landa... eres tú!"

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL
c.p.p.- Archivo.



Presidencia Municipal
Landa de Matamoros, Qro.
2015-2018

000024